

324
los Señores Corregidor & Alcalde Mayor defensor la d^a Juana en
este Ayuntamiento Pedro Henrique Pedro Fabrega Juan Sabres
de Rivera, Juan Romero Pedro Mejia J. Juan Calleja
Juan Anacleto Pedro Juan Navarro & don Juan de
afordaron lo siguiente

Salud

Dióse en este Ayuntamiento una Carta en Caminada y el
Gon^d. de lo Político & Militar de esta Ciudad su fecha en el R^o de la
lencia en veinte Trece del mes de mayo siguiente, & mediaron
tratar en dependencia de la Precaución de la Salud Pública
afuerda esta Ciudad se pare a su Junta para que efectuase
las ditas conducentes sobre su asunto

Entrada de San Entraron los Señores Don Bay. Lanbasso y don Antonio
Entrada de San entro el Sr. don Juan Sanchez

Por lo tanto
Haviéndose Dióse en este Ayuntamiento el estado y en el Cabildo an
de se afordó decir el Sr. del Almo^d. del Puerto de Cerro de R.
rito que se hizo y el Cau^l Patron del y se efectuó las Rinas
que se venían existentes en sus Casas del Repuesto lo. Para
de ser y en Inteligencia de honrar dho Cau^l Patron del Puerto
hauer sacado los dho. Panaderos del dho Repuesto para
el día veinte Trece del mes de mayo y el consumo del día veinte
Trescientas Ochenta y Cuatro arrobas y Levadura de la que
seiscientos ochenta y Nueve & veinte arrobas libra y
el dho Almo^d estaban en sus, quedan seiscientos ochenta
Tres arrobas y veinte arrobas libra media, & cuando
y su Comun de Principio al por el Almo^d y se fuesen las
Nueva Quecha, y que hasta de hoy no han entregado lo
no debían los Particulares con quienes se reformaron &
Pagaron tres mil Docienas Trece arrobas & de
veinte arrobas libra media de harina & trigo despues de la

